



Municipalidad
de
San Isidro

Indicadores de Gestión Enero 2020



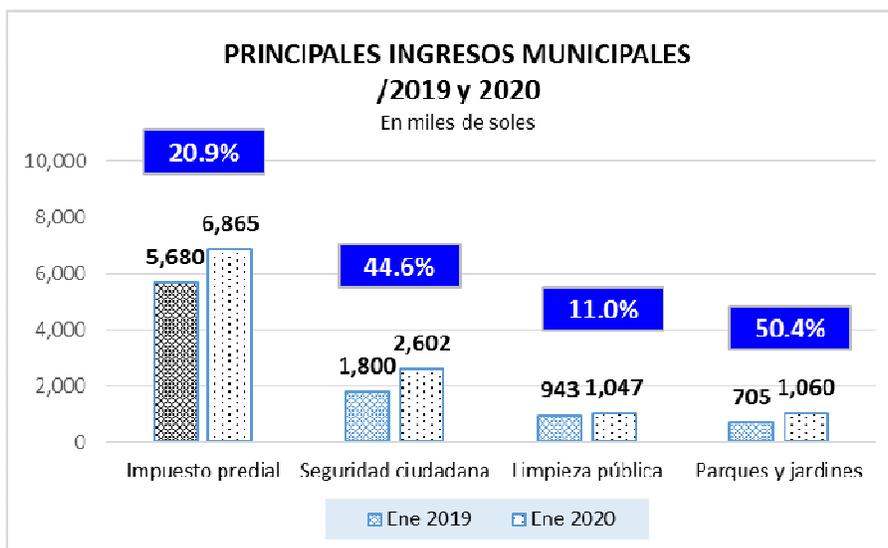
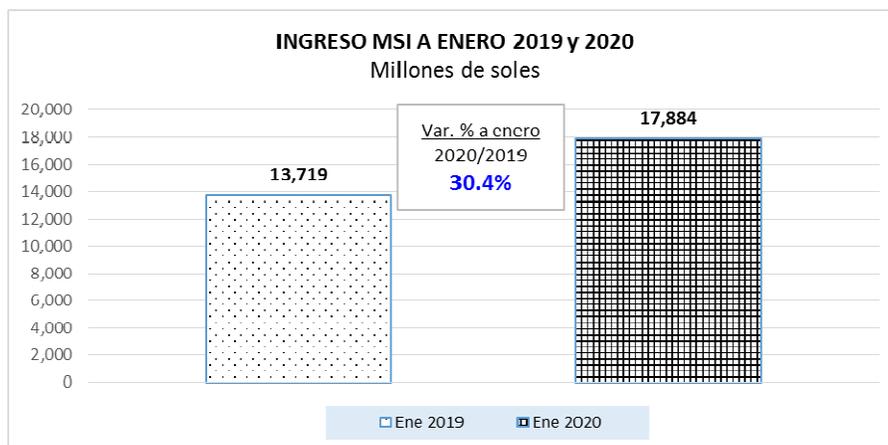
**Indicadores
Avance de gestión - MSI
Enero 2019-2020**

Objetivo: Mantener informada a la Alta Dirección, sobre la evolución del desarrollo de la gestión mediante la comparación de las variables relevantes de la corporación y sus indicadores entre periodos similares del año en curso y del año anterior.

1. Indicador de ingresos:

La recaudación municipal, al concluir el mes de enero del periodo 2020, se incrementó en 30.4% respecto del mismo periodo del año anterior.

Entre los rubros que más aportaron al ingreso municipal al mes de enero del presente año, tenemos el impuesto predial con 20.9%, los arbitrios de seguridad ciudadana, limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines con 44.6%, 11.0% y 50.4% respectivamente, y en conjunto el impuesto predial y los arbitrios sustentan el crecimiento del ingreso en 30.4% respecto del mismo periodo del año anterior.

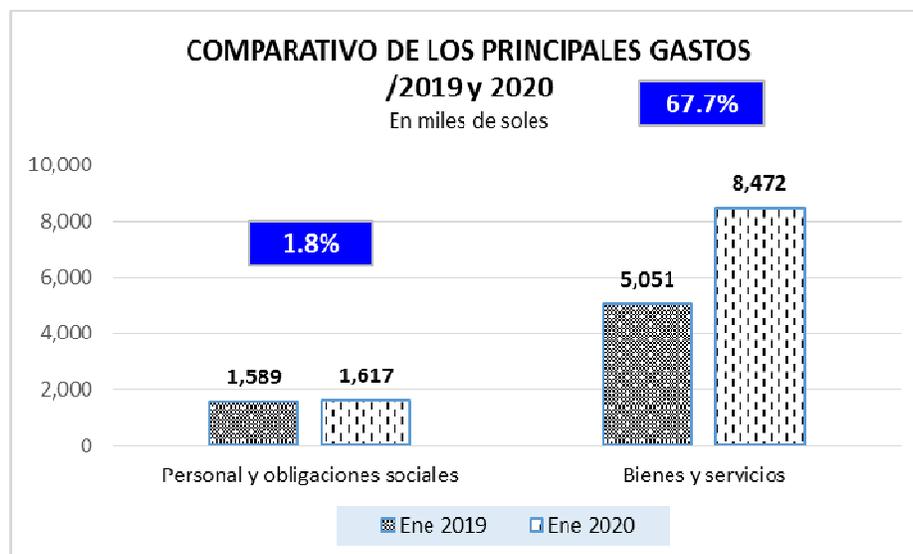
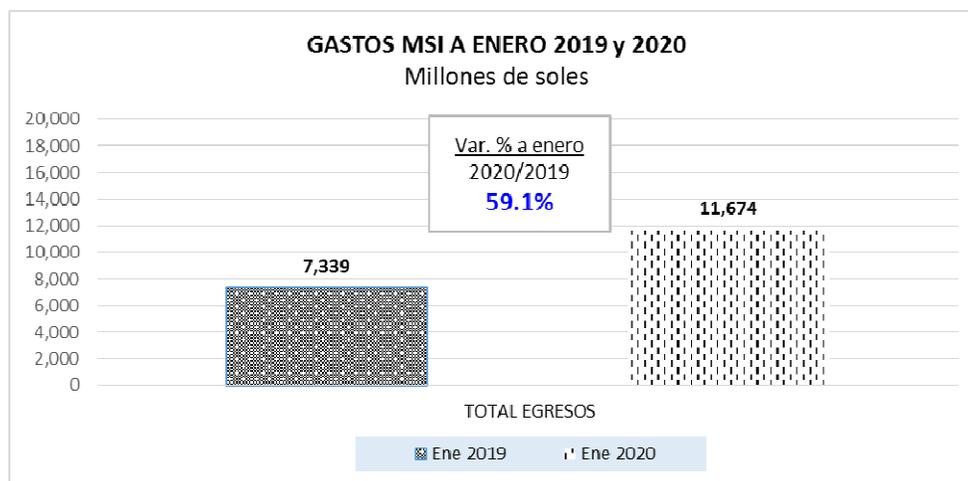


FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF (20/02/2020)

2. Indicador de egresos:

El gasto municipal, al culminar el mes de enero del periodo 2020, registró S/ 11,674 millones, mostrando un comportamiento creciente en relación al gasto ejecutado en el mismo periodo del año anterior, que alcanzó S/ 7.339 millones, representando un incremento de 59.1%.

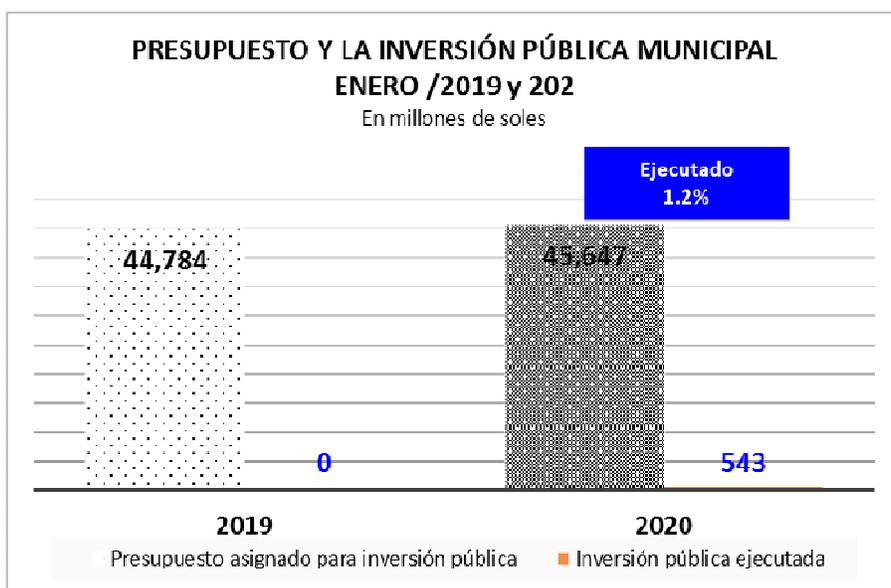
Los rubros más significativos del gasto en el periodo de análisis lo constituyen los servicios y personal y obligaciones sociales y las adquisiciones de bienes y servicios, que en conjunto, representan aproximadamente el 69.5% del gasto total, e individualmente correspondieron al 1.8% y 67.7% respectivamente.



FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF (20/02/2020)

3. Indicador de inversión pública:

La inversión pública municipal, al mes de enero del periodo 2020, tiene una asignación presupuestal de S/ 45.6 millones, de los cuales se ejecutaron S/ 543 mil, que corresponde al 1.2% de avance en la ejecución de la inversión pública municipal.



FUENTE: Consulta amigable del MEF ejecución del gasto (24/02/2020) y Oficina de Programación Multianual de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.

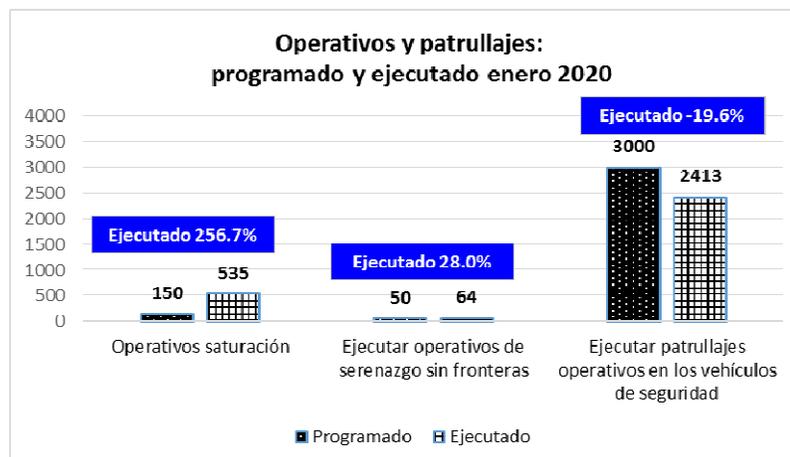
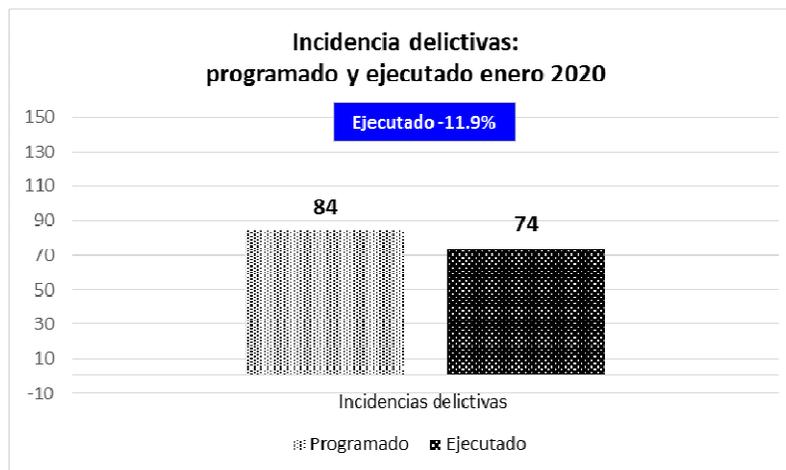
4. Indicador de incidencias delictivas:

Al mes de enero del periodo 2020, el total de las incidencias delictivas se redujeron en 12%, respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 84 a 74 incidencias del periodo 2020:

Para contrarrestar las incidencias delictivas, la Subgerencia de Serenazgo realizó acciones de prevención del delito, como: “operativos de saturación”¹, al mes de enero se programaron 150 operativos de saturación y se ejecutaron 535 operativos, lo que representó un incremento de 257% en relación a lo programado.

Otra acción ejecutada son los “operativos de serenazgo sin fronteras”², al mes de enero se ejecutaron 64 operativos conjuntos con serenos de otras municipalidades, habiéndose programado 50 operativos, es decir, se ejecutó 28% más de los operativos programados.

Asimismo otra acción ejecutada son “Los patrullajes operativos en los vehículos de seguridad”³, en lo que va del año se programó recorrer 3,000 kilómetros y se recorrió 2,413 kilómetros, es decir 19.6% menos de lo programado.



FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

¹ Son acciones motorizadas de serenazgo con compañía de la Policía Nacional del Perú, los cuales se ejecutan de forma inopinada en diferentes sectores del distrito para prevenir, detectar, neutralizar y desalojar a la delincuencia común y al crimen organizado.

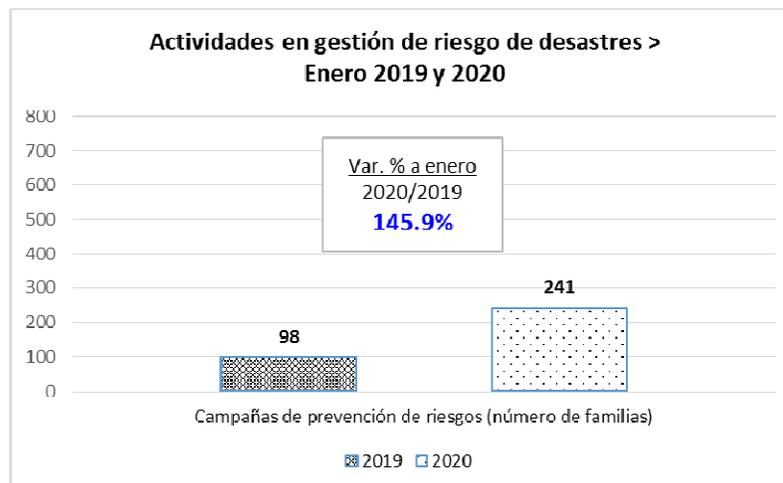
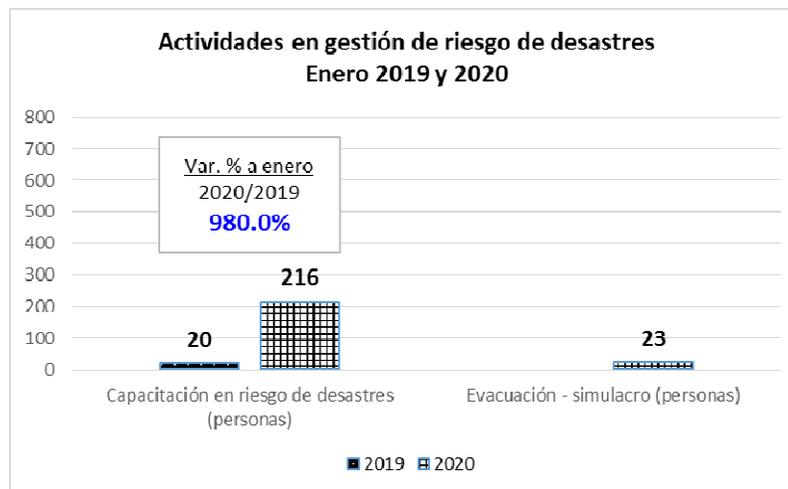
² Son acciones que se realizan mediante el patrullaje conjunto con serenos de otros distritos en el marco del convenio de “Serenazgo sin fronteras”, donde participan seis distritos: San Isidro, Miraflores, San Borja, Surco, La Molina y Surquillo.

³ los cuales se realizan diariamente y para tal efecto se disponen de 34 unidades, para el servicio conjunto del personal de serenazgo con miembros de la policía nacional del Perú y otros solo con agentes de serenazgo, estos patrullajes son acciones disuasivas y preventivas y su indicador se mide en kilómetros de recorrido.

5. Indicador de la gestión de riesgo de desastres:

Las actividades en gestión de riesgo de desastres están orientadas a la preparación y sensibilización de la población ante la eventualidad de ocurrencia de algún siniestro, para tal efecto, se desarrollaron capacitaciones, se ejecutaron simulacros de evacuación y se realizaron campañas de sensibilización dirigidos a los colegios, empresas y comunidad en general.

Al mes de enero del periodo 2020 se capacitaron en riesgo de desastres a 216 personas, lo que representó 980% más de las capacitaciones ejecutadas en similar periodo del año anterior. Asimismo, participaron 23 personas en capacitaciones en evacuación y simulacros con respecto al mes de enero del presente; también se desarrollaron 241 campañas de prevención de riesgos de desastres lo que representó un 145.9% más en comparación a 98 campañas promovidas en similar periodo del año anterior.

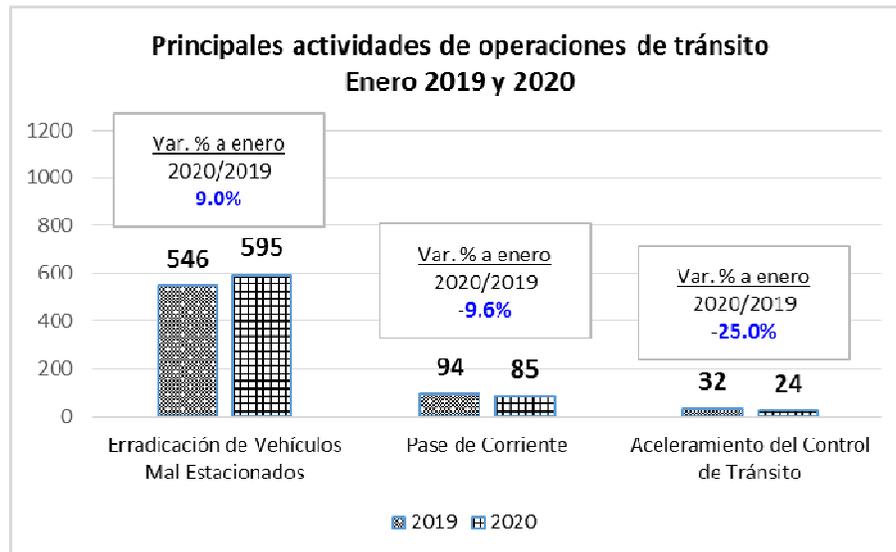


FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

6 Indicador de operaciones de tránsito

Las principales actividades de las operaciones del control de tránsito, muestran contracción al mes de enero 2020 respecto a su similar periodo 2019, como pase de corriente⁴ y aceleramiento⁵ cuyos indicadores muestran disminuciones en 9.6% y 25% respectivamente y con respecto en erradicación de vehículos mal estacionados se incrementó en un 9.0%.

Estos resultados se correlacionan con el ordenamiento vehicular promovido por la municipalidad, como la aplicación de la Ordenanza N° 448-2017-MSI, que regula el horario y el tiempo para el uso de los espacios de estacionamiento público en las vías locales del distrito y la Ordenanza N° 507-2019-MSI, que regula el uso y operación de vehículos de movilidad personal en el distrito.



FUENTE: Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial – Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana

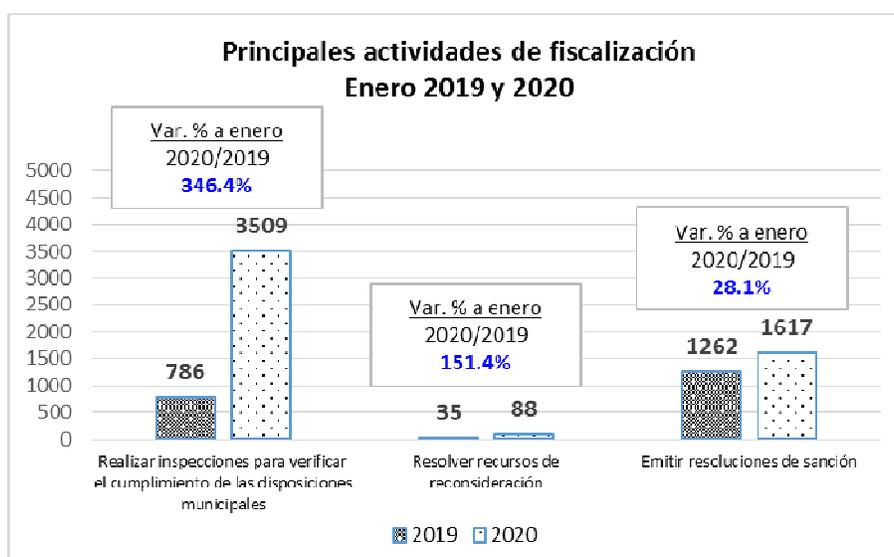
⁴ Pase de corriente: número de veces en que el personal de tránsito apoya a vecinos con pase de corriente a sus vehículos.

⁵ Aceleramiento del control de tránsito: intervenciones del equipo de inspectores para acelerar el tránsito

7 Indicador de actividades de fiscalización

El área de fiscalización tiene como función hacer cumplir las disposiciones municipales relacionadas con el control urbano, publicidad exterior, las obras de edificación, las actividades comerciales, control sanitario, tenencia de animales, manejo de residuos sólidos, parques y jardines, obras municipales, control de tránsito de vehículos menores, comercio en la vía pública y los espectáculos públicos no deportivos que se realizan en el distrito.

Las principales actividades que realizan son las inspecciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales, resolver recursos de reconsideración y emitir resoluciones de sanción, las mismas, que se han incrementado respecto a su similar periodo del 2019 en 346.4%, 151.4% y 28.1% respectivamente.



FUENTE: Subgerencia de Fiscalización